

183742

CSN

CSN/AIN/03/IRA-2870/09

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 2

ENTRADA 15152

Fecha: 10-07-2009 13:25

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]
[REDACTED] Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personaron, el día quince de junio de dos mil nueve, en el Instituto Oncológico de Castilla-La Mancha, Unidad Regional de Guadalajara, sito en el Polígono Industrial [REDACTED]. En Guadalajara

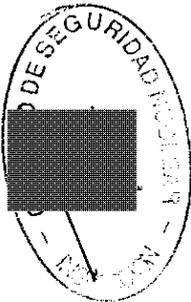
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a técnicas de radioterapia, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 28 de mayo de 2007.

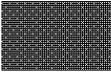
Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Responsable de Protección Radiológica y D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

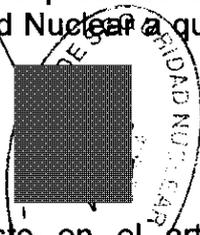
- En un recinto blindado, denominado sala de tratamiento 1, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 1513, revisado en fecha 12.05.2009 y ref. GUAA09001.-----





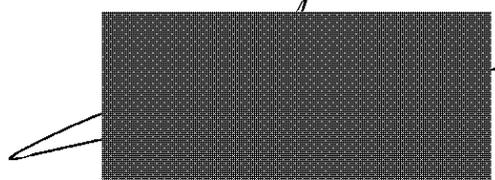
- En otra dependencia se encontraba ubicado un simulador-TAC, de la firma [redacted] de ref. -812148803, pendiente de revisión.-----
- Disponibles cuatro dosímetros TLD, para el control dosimétrico de área, ubicados en: Puerta de acceso, pared sala de control, zona de espera de camillas y recinto colindante vacío, consta se haya comprobado la idoneidad de los blindajes biológicos, figurando en el informe anual de la instalación.-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y tres Licencias de operador en vigor, manifestando haber causado baja, D. [redacted] y D^a. [redacted] así como tres licencias de Supervisor en trámite y una licencia de operador en trámite, estando clasificados en categoría "B".-----
- Exhiben documentación relativa a: Diario de operación de ref. 208/07; Registros dosimétricos referidos a ocho usuarios y dos de incidencias, así como cuatro de área, al mes abril de 2009, sin valores significativos.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.18, relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de junio de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO ONCOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA. UNIDAD REGIONAL DE GUADALAJARA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme



Fdo. P.O.

*Guadalupe
-3-Junio-2009*

